

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PSICOLOGÍA- 2º DE BACHILLERATO

Se realizarán 3 pruebas (una cada evaluación,) que podrán incluir cuestiones de opción múltiple, cuestiones Vo F, definiciones y preguntas de desarrollo.

La recuperación de cada una de las evaluaciones se podrá realizar en el mismo examen de la evaluación siguiente (examen que contendrá cuestiones de los contenidos de la evaluación pendiente para aquellos alumnos que deban recuperar) o bien en un examen específico.

En el examen final de mayo (evaluación ordinaria) entrará la materia de la 3ª evaluación y también la materia pendiente para los alumnos que tengan que recuperar alguna evaluación.

En la evaluación extraordinaria (junio) los alumnos suspensos se examinarán de toda la materia. En la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta tanto la nota del examen como los trabajos realizados (comentario del libro, trabajo en equipo...), así como la actitud y el comportamiento en clase, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ponderación de calificación	
Actitud, participación y comportamiento	10 %
Trabajos, actividades y tareas	30 %
Exámenes	60 %
Trabajo voluntario	Hasta + 1 punto

Las faltas de ortografía y de sintaxis serán tenidas en cuenta, restando 0.10 punto por cada falta, hasta un máximo de 1 punto por ejercicio, pudiendo llegar a suspender la evaluación por este motivo.

Las faltas a clase injustificadas supondrán la pérdida del derecho a evaluación continua. Cuando el alumno haya sumado 5 faltas de asistencia no justificadas se procederá a advertirle a él y a sus padres del riesgo de pérdida de la evaluación continua. Consumará la pérdida del derecho a evaluación continua cuando acumule 9 faltas de asistencia (el 10% del total de las sesiones de la materia), con lo cual podrá seguir asistiendo a clase, pero únicamente tendrá derecho a realizar el examen final ordinario de mayo y el extraordinario de junio, no a las evaluaciones.